

Mujer sin violencia, Querétaro

DEFINICIÓN.

Mujer sin violencia, Querétaro es un programa impulsado desde CreSer para un desarrollo integral, A.C., asociación sin fines de lucro, que busca coadyuvar en la eliminación de todos los tipos de violencia hacia la mujer a partir de tres ejes principales:

- Difusión de los derechos de las mujeres, las Leyes que los protegen, y las Instituciones Gubernamentales y no gubernamentales que existen en el Estado para la atención a mujeres en situación de violencia a partir de la página www.mujiersinviolenciaagro.org y la Guía para la mejor comprensión de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Capacitación de actores/actrices sociales que trabajan con mujeres en situación de violencia para un trabajo más sensible, apegado al marco de derechos humanos y con perspectiva transversal de género, formando una red interinstitucional para elevar la calidad y eficacia de los servicios; y
- Promoción de la equidad de género para la prevención, detección, atención oportuna y erradicación de la violencia de género mediante acciones educativas y culturales que fomenten la resolución pacífica de conflictos, la promoción de una cultura de respeto y de no-discriminación, para el desarrollo de relaciones equitativas, la vida libre de violencia y la salud.

OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL:

Coadyuvar en la prevención, detección, atención oportuna y erradicación de la violencia hacia las mujeres del estado de Querétaro, mediante acciones que promuevan el acceso a la información y a los servicios de salud, fortalezcan las redes interinstitucionales y sociales para la atención a mujeres en situación de violencia, y fomenten el empoderamiento, la resolución pacífica de conflictos, la promoción de una cultura de respeto y la no-discriminación para el desarrollo de relaciones equitativas, libres de violencia, entre la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres, sus hijas e hijos, a una vida libre de violencia, mediante acciones de difusión y promoción del acceso a la información y servicios de salud, con el fin de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la toma de decisiones informada y certera.
- Promover la profesionalización y fortalecimiento de actores/actrices sociales, y las redes que conforman, en perspectiva de género y derechos humanos.
- Fomentar el establecimiento de redes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la generación de conocimientos, modelos de intervención y sistematización de experiencias para la promoción de la equidad entre los géneros y la eliminación de la violencia a la mujer
- Impulsar entre la población el desarrollo de capacidades y habilidades para la resolución no violenta de conflictos y la equidad entre los géneros, facilitando el desarrollo de la resiliencia y el empoderamiento, en un marco de derechos humanos.

IMPLEMENTACIÓN

A partir del incremento reciente de casos de violencia de género y feminicidios en algunos municipios del Estado, quienes colaboramos en CreSer para un desarrollo integral, A.C. creemos que, además de seguir trabajando en educación para la prevención y erradicación de la violencia de género y proporcionar servicios psicológicos de calidad y confiabilidad, es fundamental acompañar a la ciudadanía para reconocer y exigir la protección de sus derechos, principalmente en lo que a equidad de género y al acceso a una vida libre de violencia concierne, y contribuir a la profesionalización de Actores/Actrices Sociales y promover entre jóvenes de Querétaro el desarrollo de acciones preventivas y de atención con perspectiva de género y derechos humanos para construir relaciones equitativas y no violentas.

Desde sus inicios, en el año 2007, en CreSer para un desarrollo integral nos hemos ocupado en formarnos y profesionalizarnos en temáticas de Resiliencia, Derechos Humanos y Perspectiva Género, buscando construir el capital social que nos permitiera potenciar los logros obtenidos en nuestras diferentes intervenciones. En octubre del año 2010, a un año de habernos constituido legalmente como Asociación Civil, recibimos la noticia de que recibiríamos el beneficio de contar con el apoyo por parte del Instituto Nacional de Desarrollo Social -INDESOL- a través del Programa de Coinversión Social 2010 para implementar un programa para la promoción de la Equidad de género, proyecto con número de folio CS-09-D-EG-307-10, denominado *Campaña de promoción, sensibilización y capacitación para la equidad de género "Equi-Dar: prevención, detección, atención oportuna y erradicación de la violencia de género"*.

En él buscábamos: *Promover la Equidad de Género entre hombres y mujeres, para la prevención, detección, atención oportuna y erradicación de la violencia de género mediante acciones que fomenten la resolución pacífica de conflictos, la promoción de una cultura de respeto, la no discriminación e igualdad de género, para el desarrollo de las relaciones equitativas, la vida libre de violencia y la salud en los municipios de Tequisquiapan y Querétaro, a partir de:*

1. Implementar 1 curso sobre género, salud y equidad para 30 representantes de ONGs, Inst. Académicas y de Gobierno, en el cual se abordaron temas como
 - Género y violencia
 - Miradas históricas sobre la violencia de género
 - Miradas sociopolíticas sobre la violencia de género
 - Acciones y legislación a nivel estatal contra la violencia de género
 - Del trauma a la recuperación -individual y colectiva- desde la resiliencia
2. Organizar 2 eventos culturales para la visibilización de las inequidades de género y la promoción de soluciones
3. Difundir la "Guía para el Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia" mediante evento cultural
4. Realizar 2 talleres para fomentar relaciones equitativas y prevenir la violencia de género
5. Crear una página web especializada sobre los servicios en torno a la atención a la violencia de género en el Edo.

A partir de los resultados obtenidos en dicho programa, y presentados en el *Anexo DUS EG-307-10* que representa el informe final presentado a INDESOL, nos percatamos con mayor certeza de los problemas que las mujeres en situación de violencia confrontaban para recibir una atención adecuada de las instituciones, y cómo es inexistente el seguimiento que se les da, y la nula opción que hay en el Estado para recibir atención psicológica en casos en los que no se pretende demandar o emprender alguna acción legal.

Por ello, y viendo el impacto que la página de internet www.mujsinviolenciaqro.org ha tenido teniendo un promedio de trescientas visitas al mes, así como la buena recepción que la Guía para el mejor entendimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ha tenido entre la población, incluyendo servidores/as públicos/as, buscamos participar nuevamente en la convocatoria de INDESOL para el seguimiento del proyecto, misma que tuvimos la fortuna de ganar nuevamente, ahora con el proyecto con número de folio CS-09-F-EG-499-11, denominado *Mujer libre de Violencia Querétaro. Promoción, sensibilización y capacitación para actores y capital social por la equidad de género, la prevención y atención oportuna a la violencia de géneros*, cuyo objetivo general es: *Contribuir a la profesionalización de Actores Sociales y promover entre jóvenes de Querétaro el desarrollo de acciones preventivas y de atención con perspectiva de género y derechos humanos para construir relaciones equitativas y no violentas* a partir de:

- Impartir Talleres de salud sexual integral en una escuela secundaria del municipio de Querétaro
- Brindar Cursos de profesionalización a Actores/Actrices Sociales en temáticas como: desarrollo de la autoestima y recuperación del Erotismo ante situaciones de violencia, resolución no violenta de conflictos, servicios para el Acompañamiento terapéutico a mujeres en situación de violencia, Consejería para la derivación a mujeres en situación de violencia, y Atención en crisis y manejo del estrés a mujeres en situación de violencia.
- Distribuir 1000 Guías para la mejor comprensión de la LGAMVLV entre la población.
- Presentar 2 obras teatrales y feria de servicios de salud en escuelas, promoviendo derechos sexuales y reproductivos.
- Ofrecer información a 600 mujeres sobre los centros que atienden y previenen la violencia hacia las mujeres en el estado.
- Difundir las actividades del programa en un Congreso Nacional para el establecimiento de contactos y colaboración.

A partir de la implementación de dichas acciones, hemos obtenido los siguientes

RESULTADOS:

En el año 2010, en la convocatoria de INDESOL, tuvimos

POBLACIÓN BENEFICIADA

TOTALES POR ACTIVIDAD

META	Entre 0 y 5		Entre 6 y 11		Entre 12 y 17		Entre 18 y 24		Entre 25 y 39		Entre 40 y 59		60 en adelante		Total por SEXO		TOTALES
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	
Meta 1 CAPACITACIÓN	0	0	0	0	0	0	3	8	9	13	0	5	0	0	12	26	38
Meta 2 Eventos Culturales	0	0	1	0	0	27	6	14	19	41	7	14	0	0	33	96	129
Meta 3 Difundir la Guía	0	0	0	0	363	417	42	62	76	119	31	89	6	12	518	699	1217
Meta 4 Talleres Equidad	0	0	0	0	72	0	0	0	0	0	0	0	0	72	0	72	
Meta 5 PÁGINA WEB															24	111	135

COMPARATIVO POR GRUPO DE EDAD

META	Entre 0 y 5		Entre 6 y 11		Entre 12 y 17		Entre 18 y 24		Entre 25 y 39		Entre 40 y 59		60 en adelante		Total por SEXO		TOTALES
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	
META ESPERADA	0	0	0	0	60	105	15	20	35	115	30	105	5	10	145	355	500
TOTAL ALCANZADO	0	0	1	0	435	444	51	84	104	173	38	108	6	12	659	932	1591
DIFERENCIA	0	0	1	0	375	339	36	64	69	58	8	3	1	2	514	577	1,091

COMPARATIVO POR SEXO

Población	Proyectada	Alcanzada	Diferencia
Hombres	145	659	514
Mujeres	355	932	577
TOTAL	500	1591	1,091

Ante lo cual INDESOL nos calificó de la siguiente manera:

		INDESOL	SEDESOL	GOBIERNO FEDERAL				
Programa de Coinversión Social								
Resultados de la Evaluación de los proyectos apoyados en la Convocatoria de Equidad de Género (EG)								
FoEo	Resultado	Evaluación Cuantitativa (indicadores normativos)			Evaluación Cualitativa (indicadores de fomento)			
		Calificación	Cumplimiento	Transparencia	Aprendizaje Sistematizado	Participación Social	Integridad	Incidencia PCS
CS-09-D-EG-295-10	SUFICIENTE	100	●	●	●	●	●	●
CS-09-D-EG-297-10	CON REQUERIMIENTOS							
CS-09-D-EG-298-10	SUFICIENTE	99.78	●	●	●	●	●	●
CS-09-D-EG-300-10	SUFICIENTE	100	●	●	●	●●	●	●●
CS-09-D-EG-304-10	SUFICIENTE	100	●	●	●	●	●	●
CS-09-D-EG-306-10	SUFICIENTE	98.72	●●	●	●●	●●	●●	●●
CS-09-D-EG-302-10	SUFICIENTE	100	●●	●●	●●	●●	●●	●

Simbología	
●●●	Sobresaliente
●●	Evaluación adecuada
●	Regular
○	Nivel aceptable

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

En el año 2011, además de los resultados específicos en cada meta, hemos:

- **Establecido redes con la Instancia Estatal de Formación Continua, para trabajar en el programa de Capacitación al Magisterio para la prevención de la violencia hacia las mujeres, trabajando en éste año con más de 400 docentes de niveles de educación básica, media y media superior.**
- Colaborado en las reuniones con el Instituto Queretano de la Mujer e integrantes de las OSC's -5 organizaciones de la región- para el impulso de la Agenda de Mujeres, Querétaro.
- Entregado 1,000 Cd's con las Guías para la mejor comprensión de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia entre la misma cantidad de docentes a nivel Estatal, los documentos de la CEDAW y la Declaración Ministerial: prevenir con educación.
- Brindado capacitación a 35 personas de Instituciones de Gobierno y de la Sociedad Civil en un curso de 100 horas sobre: desarrollo de la autoestima y recuperación del Erotismo ante situaciones de violencia, resolución no violenta de conflictos, servicios para el Acompañamiento terapéutico a mujeres en situación de violencia, Consejería para la derivación a mujeres en situación de violencia, y Atención en crisis y manejo del estrés a mujeres en situación de violencia.
- Recibido más de 5,000 visitas a la página www.mujiersinviolenciagro.org, de dónde hemos recibido la solicitud de atención de 15 mujeres que habían pedido atención previamente a otras instituciones de gobierno y que ahora emprenden su proceso terapéutico.
- Establecido contacto con la PGJ para la atención a dos menores de edad por causas asociadas al feminicidio de su madre.
- El Centro de Atención Terapéutica para la Violencia Sexual Asociación Civil (CAVAC) en la ciudad de México ha mostrado el interés de establecer contacto de manera continua con nuestra organización para el trabajo y atención a mujeres en situación de violencia.
- Difundido el trabajo para su socialización en dos Congresos Nacionales, estableciendo contactos y retroalimentación con diferentes personas a nivel nacional para el mejoramiento de nuestra metodología.
- Uno de los materiales de difusión -La cartilla de derechos en el noviazgo- fue adoptada como material de difusión institucional para la prevención de la violencia en las escuelas secundarias del estado, seleccionada por la USEBEQ y el SNTE para para su promoción, repartiéndose a más de 5,000 estudiantes de nivel de educación medio en el Estado.

Una de las principales resultantes, gracias a la visibilización que hemos dado a la temática, difundiendo las labores de las diferentes organizaciones, además de la enorme cantidad de visitas, es que hemos recibido mayor contacto con diferentes instituciones, y que cada vez más mujeres tengan la información necesaria para tomar una decisión informada, consciente, sobre el qué hacer y a dónde acudir ante situaciones de violencia.